



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 10.023.1

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
PROVISORIA SUNSHINE HOME LIMITADA

Laja, 15 de diciembre de 2016

VISTOS:

1. Carta Prov. 10.544 de fecha 14.12.2016
2. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
3. Memo N°287, de fecha 14 de diciembre de 2016 de Director(S) de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde.
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal Provisoria:

RAZÓN SOCIAL : SUNSHINE HOME LIMITADA
RUT : 76.674.049-9
REP. LEGAL : CAIWEI WU
RUT :
DIRECCION : BALMACEDA N° 236
GIRO : GRANDES TIENDAS
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Control